

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de la Requisición No. 91

"2015 AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN "

Cuernavaca, Mor., a 30 de abril de 2015

LIC. YANELY FONTES PEREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

Al transmitirle un cordial saludo, y con relación a la requisición número 91, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día de los corrientes, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente remito copia del oficio de autorización presupuestal número DGPGP/0566/2015 de fecha 16 de abril del año en curso, emitido por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), con cargo a la partida 2511 Productos Químicos Básicos, por lo que le solicito se considere para esta requisición únicamente la cantidad de \$225,962.20 (doscientos veinticinco mil novecientos sesenta y dos pesos 20/100 M.N.

Por lo anterior, manifiesto que esta Fiscalía General, cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa unidad a su muy digno cargo.

Así mismo, le informo que dicho recurso es de origen estatal (Gasto Corriente) y dicha requisición es derivada del Estudio de Mercado de Bienes No. 15

Lo anterior para los fines administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE


LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

Con copia para: Minutario lss**

DIRECCION GENERAL
DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO

